

PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Vista la necesidad de proceder a la contratación del "*Suministro de material de electricidad para el servicio de mantenimiento de instalaciones eléctricas de centros municipales y alumbrado público del Ayuntamiento de Don Benito*", en base al informe suscrito por el Sr. Concejal-Delegado de Urbanismo, D. Enrique M. Talavera Morón, y, siguiendo lo establecido en el artículo 116 de dicha ley

DISPONGO:

1º. La iniciación del expediente relativo a la contratación del suministro anteriormente detallado, ordenando la redacción de cuantos documentos sean necesarios.

2º El importe total máximo del presente contrato, asciende a la cuantía de 71.500 euros, al que se adicionará el 21% del Impuesto sobre el Valor Añadido por valor de 15.015 euros, lo que supone un total de 86.515 euros (referido a los 2 años de vigencia del contrato). No obstante, dicho importe máximo se encuentra dividido en los cuatro siguientes lotes, cuyos tipos de licitación para cada uno de ellos se especifican a continuación:

- LOTE I. Armarios y accesorios: 10.500 €, más 2.205 € correspondientes al 21% de IVA, lo que suma un total de 12.705 €.
- LOTE II. Iluminación: 18.000 €, más 3.780 € correspondientes al 21% de IVA, lo que suma un total de 21.780 €.
- LOTE III. Cables: 25.000 €, más 5.250 € correspondientes al 21% de IVA, lo que suma un total de 30.250 €.
- LOTE IV. Material Diverso: 18.000 €, más 3.780 € correspondientes al 21% de IVA, lo que suma un total de 21.780 €.

3º El expediente se tramitará por procedimiento abierto y tramitación ordinaria. Para la adjudicación de los lotes se tendrá en cuenta un único criterio; esto es, el precio más bajo; ya que, los productos están perfectamente definidos y no es posible variar los plazos de entrega ni introducir modificaciones de ninguna clase en el contrato que pudieran actuar como mejoras al mismo.

Don Benito, a 20 de junio de 2019.-

EL ALCALDE,

Fdo.: José Luis Quintana Álvarez.